

# EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 Garcia.  
 MAHON. Orfila. (D. Dom.)  
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Iviza  
 franco de porte. . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos  
 del Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. . . . . 1 r.

PALMA.—DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 1849.

## VARIEDADES.

### INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CÓLERA.

De la *Presse* tomamos lo siguiente:

“Un comité consultivo de higiene pública, compuesto de MM. Magendie, Aubert, Roche, Melier, Bussy, Roller-Collard, etc., acaba de redactar para el ministerio de Agricultura y Comercio varias instrucciones relativas a las medidas generales que deberán adoptarse en el caso de aparecer el cólera en Francia. Reproducimos la parte de este dictamen que interesa más particularmente al público, por cuanto trata de la organización del servicio medical y de las medidas generales sanitarias que puede adoptar la autoridad administrativa.

“... Con respecto al régimen que debe seguirse y a las ocupaciones habituales, importa que las poblaciones se convenzan de que ningún género de profesion puede favorecer el desarrollo del cólera, así como ninguna posición social puede evitar sus estragos:

Sin embargo, hay un hecho que se desprende de todas las observaciones hechas hasta ahora, y es, que el abuso de los licores espirituosos, la intemperancia y los excesos de todo género predisponen a la enfermedad y agravan sus ataques.

Lo mismo sucede con los temores exagerados que se conciben de este mal, y las precauciones excesivas que se adoptan; la tranquilidad de ánimo, el valor, la confianza, son las disposiciones morales más eficaces que se pueden oponer al cólera, así como la templanza y la regularidad en todos los actos de la vida son las condiciones físicas más favorables para ponerse al abrigo de sus ataques.

No puede prescribirse ningún régimen alimenticio, ni excluir ninguna sustancia de alimento ordinario; en este punto, no puede hacerse una prohibición absoluta.

El régimen que mejor haya probado al individuo es siempre el más preferible, y no sería prudente alterarlo en tiempo de epidemia con la esperanza de hallar otro mejor.

Los médicos que conocen la manera de vivir de las poblaciones, son los que deben indicar las modificaciones que más utilidad ofrezcan; lo mismo decimos con respecto a las bebidas, cuya calidad no suele ser tan perjudicial como el abuso que de ellas se hace. Insistimos con este motivo en los deplorables efectos que produce el abuso de los licores espirituosos, principalmente en los departamentos del Norte.

Con respecto al vestido, sin salir de la costumbre adquirida, conviene adoptar varias precauciones que no se aprecian en los tiempos ordinarios; por lo tanto, será útil que las comisiones sanitarias puedan disponer de telas abundantes, de fajas de franela, y particularmente de calzado.

También será útil distribuir combustibles a los que no puedan comprarlos. El fuego en el interior de las habitaciones no solo produce la ventaja de templar la atmósfera, sino que renueva el aire; disminuye la humedad, y contribuye poderosamente a la salubridad de las habitaciones.

*Conducta que se ha de observar antes que llegue el médico con las personas que se supone atacadas del cólera.*

El cólera no es una enfermedad contagiosa; no se trasmite con el contacto; y por lo tanto, no hay ningún peligro en socorrer a los coléricos. Desearíamos que esta opinión, que resulta de la experiencia adquirida

durante la epidemia de 1832 y de todos los datos adquiridos en los diversos puntos de Europa visitados por el cólera, se hiciese general, por la seguridad que daría a los enfermos de no ser abandonados bajo la influencia de un temor tan funesto.

Pero si la experiencia ha demostrado lo bastante que el simple contacto o la asistencia de los coléricos no trasmite la enfermedad, sin embargo, hay una observación general en materia de epidemias; y es que la acumulación de enfermos en habitaciones pequeñas, húmedas e insalubres, en una palabra, sin buenas condiciones higiénicas, puede favorecer la intensidad de la enfermedad y su propagación a las habitaciones inmediatas.

Las comisiones sanitarias y los administradores deberán velar por el bien de los enfermos y en favor de la salud pública, de que son guardianes, de sacar los enfermos de las habitaciones malsanas en que se hallen para trasportarlos a otras más salubres; de este modo se socorrerá eficazmente a los enfermos, y se contribuirá a contener los progresos de la enfermedad.

La experiencia demuestra que en las épocas del cólera, en muchas personas se observa desarreglo en las funciones digestivas, este desarreglo pasajero no constituye el cólera, pero podrán favorecerlo si se descuida; por lo tanto, en el momento que aparezca deberán aplicarse pronto remedios. Es necesario insistir sobre estos hechos, y no temer, en las instrucciones que se den a las comisiones o a las autoridades locales, entrar en todos los detalles que reclama el interés de las poblaciones, en general poco ilustradas y poco celosas de las medidas sanitarias.

Cualquiera persona que se vea atacada de dolores de estómago, de cólicos o de diarreas, ante todo, y aunque los síntomas se presenten muy graves, deberá fijar la atención en la naturaleza de sus alimentos, disminuir su cantidad o abstenerse completamente de ellos, según la urgencia; deberá evitarse la fatiga, el frío, la humedad, usar ropas y abrigo, ceñirse el cuerpo con una faja de franela, para evitar en lo posible el enfriamiento del vientre, y tomar algunas ligeras infusiones de té o de plantas ligeramente aromáticas.

Si no se experimenta un pronto alivio, debe desecharse todo temor y llamar al médico.

Es muy raro que los ataques del cólera no sean precedidos por algunos síntomas; estos síntomas son semejantes a los que acabamos de indicar; afectan principalmente y desde luego el aparato digestivo, es decir el estómago y los intestinos; es pues tanto más fácil de combatir estos primeros síntomas y la misma enfermedad, cuanto mayor sea la prontitud con que se obre.

En general, en este primer periodo, la enfermedad cede si se aplican buenos remedios; la prontitud de los socorros será la primera garantía de buen éxito, y como estos socorros pueden ser administrados por cualquiera persona inteligente, desearíamos que las comisiones sanitarias tuviesen siempre en las cárceles, en las casas de asilo, en las escuelas, en los asilos de mendicidad y en los barrios pobres y populosos, una persona que ejerciese las funciones de vigilante o enfermero, o una persona extraña por su profesion al servicio de los enfermos, pero inteligente y provista de una instrucción *ad hoc*, la cual suministraría los primeros socorros hasta que llegase el médico.

Si las prescripciones más bien higiénicas que curativas que hemos indicado no bastan para contener el desarreglo del aparato digestivo; si continúa la diarrea, si aumenta el dolor, y principalmente si hay vómitos,

convulsiones, enfriamiento de las extremidades, o si estos síntomas se declaran bruscamente, sin ningún signo precursor, como se ha notado en algunas personas, deberá colocarse al enfermo en un lecho caliente, entre dos cobertores de lana, colocando a sus pies sacos de arena o botellas de agua, ambos calientes; se le aplicarán paños calientes sobre el vientre o el estómago; se le darán friegas en los miembros con una bayeta impregnada de alguna materia escitante, como el alcohol, el aguardiente, el aceite, o el aguardiente alcanforado; se le hará tomar de media en media hora bebidas calientes, tónicas o aromáticas, como infusiones de té u otra sustancia semejante; se llamará el calor a las extremidades por medio de cataplasmas de harina de linaza y mostaza; se evitará todo lo que pueda producir el enfriamiento, y se le suministrarán pequeñas lavativas con agua de arroz, almidón, o la decocción de una adormidera; si el enfermo no las retuviese, mejor sería repetir las dos o tres veces que suministrarle de una vez una lavativa entera, pues esta sin duda la arrojaría.

Cuando a los síntomas anteriores se unen los dolores de cabeza, los sacudimientos en los miembros, la permanencia o el desarrollo del frío en una grande extensión del cuerpo; si la lengua se enfria, si los ojos se hunden, si el rostro y las manos se ponen azulados estos indicios, de notable gravedad en la enfermedad, no deben ser causa para que se descuide la aplicación de los remedios indicados; al contrario, son una razón para aplicarlos con mayor energía y perseverancia, hasta que haya llegado el médico, al cual debe llamarse en este caso. Las personas que suministren estos primeros auxilios no deben desanimarse aunque parezca que no serán muy provechosos para el enfermo.

El objeto en este caso es calentar al paciente, y restablecer la circulación y los movimientos del corazón, y solo trabajando mucho tiempo puede conseguirse este resultado. Es por lo tanto indispensable perseverar sin interrupción en el empleo de los medios indicados, hasta que el enfermo haya recobrado el calor natural que es indicio de una reacción en general favorable.

En este nuevo periodo es cuando principalmente debe confiarse el enfermo a los cuidados de un médico; pues los nuevos remedios que deben aplicarse solo pueden ser apreciados por un hombre del arte, y sería inútil y aun peligroso dar para esta época de la enfermedad instrucciones que no serían bien comprendidas o que podrían ser mal aplicadas.

El periódico de donde tomamos estas líneas dice con razón que esta publicación prematura es un exceso de prudencia, y que afortunadamente no lo reclama el estado de la salud pública en la capital. Repetimos también que en los dos o tres departamentos distantes de Paris, donde ha aparecido el cólera, ha hecho esta enfermedad pocos estragos, y que el número de personas atacadas de ella ha sido diez veces menor que en la epidemia de 1832.

## CORTES.

SENADO.

Sesion del día 31 de enero de 1849.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Se abre a las dos y media.

Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

Se dá cuenta de varias comunicaciones.

## Interpelacion del Sr. Seoane.

El señor Seoane.—La interpelacion que debo anunciar, cumpliendo con lo que previene el reglamento y con el objeto de oír esplicaciones de parte del gobierno de S. M. que no dudo serán satisfactorias, versará: primero, sobre el estado de las causas formadas por falsificacion de monedas, títulos de la Deuda pública y billetes del Banco español de San Fernando desde diciembre de 1846 hasta la fecha en Madrid; segundo, sobre la situacion del Banco de San Fernando y la urgencia de que se acuda á su inmediato remedio; y tercero, sobre el estado mercantil de la plaza de Madrid, y lo urgente que es el que se atienda á mejorarle.

El señor Arrazola ministro de Gracia y Justicia.—El gobierno tendrá el honor de avisar cuando se ha de contestar á esa interpelacion.

## Interpelacion del señor conde de Vigo.

El señor conde de Vigo.—Señores, hace algun tiempo que así la correspondencia de Inglaterra como los papeles públicos nos han dado noticias alarmantes de los Estados-Unidos sobre la isla de Cuba: tanto la prensa de Francia como la de Inglaterra se ocupó de este asunto importantísimo, y el gobierno con el patriotismo que yo le reconozco, se apresuró en aquel tiempo á disminuir el efecto de una noticia que tenia alarmados todos los buenos españoles.

Yo estoy intimamente persuadido de que el gobierno se encuentra ahora del mismo modo de pensar que entonces; pero como quiera que esos rumores han tomado una consistencia grave, gravísima, de resultas de una sesion de los Estados-Unidos, en la cual se aprobó por 24 votos contra 19 una mocion para que se presentase en la mesa la correspondencia entre el gobierno español y el de los Estados-Unidos, y haberse manifestado por un individuo de aquella cámara que el nuevo presidente era entusiasta de esta idea, creo que se está en el caso de que el gobierno por la tranquilidad del país, y especialmente de la isla de Cuba, haga una manifestacion sobre este particular.

El señor duque de Valencia, presidente del consejo de ministros.—Señores, no hay motivo alguno, absolutamente alguno, en que se pueda fundar la discusion que ha tenido lugar en los Estados-Unidos. No existe comunicacion alguna ni indicacion siquiera, la mas remota sobre este particular: por parte del gobierno no se ha admitido ninguna gestion ni directa ni indirecta que trate de la cesion de la isla de Cuba: y es mas, no solo el gobierno actual está en el caso de decir que carece absolutamente de fundamento ese rumor, sino que puede asegurar que en la secretaría de Estado del gobierno de España no hay una comunicacion que pruebe ni que indique siquiera que los gobiernos anteriores se han ocupado de eso.

Esas son fantasmas evocadas de un sueño que seduce á los que tal vez quieren que la feliz y dichosa Antilla pase á ser dominacion de una nacion estrangera, cuando hoy es una provincia de la nacion española y se halla regida por leyes templadas y benéficas. El gobierno español, no solo no consentirá que se trate de esa cuestion, sino que si alguna vez un ministro extranjero se atreviese á iniciarla, el gobierno no le oirá. Pueden, pues, los señores senadores estar tranquilos sobre este asunto, y completamente seguros de que el gobierno español, cualquiera que él sea, contribuirá con todas sus fuerzas, y debo aqui decir que hay las necesarias, á que la isla de Cuba siga siendo una provincia de España proporcionándole la dicha y felicidad que disfruta, y que jamás consentirá que se segregue de la nacion que mira y considera á aquellos habitantes como á sus hermanos.

El señor presidente.—No habiendo mas asuntos de que ocuparse se levanta la sesion pública para quedar en secreta. Para la inmediata se avisará á domicilio.

Eran las tres menos cuarto.

## ALCANCE.

## CORREO DE HOY.

El Vapor-correo *El Mallorquin*, ha fondeado en este puerto á las 6 de la mañana de hoy, conduciendo á su bordo 16 pasajeros.

Los periódicos de la corte alcanzan al 6 del corriente. En las *Gacetas* leemos las siguientes DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto dictando varias reglas para que los presupuestos provinciales y municipales sean remitidos al ministerio de la gobernacion del reino

antes del primero de abril del año próximo anterior al en que deben regir.

Real orden haciendo varias aclaraciones, sobre uso del papel sellado en los juicios verbales.

## CORTES.

## SENADO.

Celebró sesion el dia 5 del corriente y en ella se discutieron los dictámenes sobre el proyecto de ley de casos de reeleccion y sobre el adicional á la ley electoral, quedando ambos aprobados.

## CONGRESO.

Celebró sesion en los dias 3 y 5, del que rije. En la primera aprobó el proyecto de ley sobre caminos vecinales y principió el exámen de otro relativo á faros y á la contribucion que deberán pagar los buques para su construccion y sostenimiento. El dictámen de la comision, sobre el último de dichos proyectos, es el siguiente:

Art. 1.º En lugar de los arbitrios llamados de fanal y linterna que hasta ahora se han colocado en los puntos de la Peninsula é islas adyacentes, se establecerá y exigirá en lo sucesivo en todos los puertos donde hubiese aduanas un impuesto de faros, bajo las bases siguientes:

1.º Los buques nacionales y extranjeros que procedan de nuestras posesiones ultramarinas ó de puertos extranjeros pagarán un real por tonelada.

2.º Los buques extranjeros satisfarán además un derecho diferencial equivalente al exceso que sobre la cuota anterior paguen nuestros buques en las respectivas naciones.

3.º Los buques nacionales del comercio de cabotaje que midan mas de 20 toneladas, y cuyo viaje hubiese sido de mayor distancia que 20 leguas marítimas, pagarán solo 12 maravedis por tonelada.

Las embarcaciones de igual destino que no lleguen á las 20 toneladas, y las que siendo de mayor porte hayan hecho una travesia de menos distancia que la de 20 leguas marítimas, quedarán exceptuadas de todo pago respecto de este impuesto.

4.º En los casos de arribada por temporal, avería, cuarentenas ú otro motivo forzoso, solo se pagará la mitad de las cuotas antes expresadas: pero se exigirán íntegras á los buques que aprovechándose de aquellas circunstancias descarguen voluntaria y definitivamente el todo ó parte de su cargamento, quedando libres en este caso del susodicho pago en las demas escalas del mismo viaje.

5.º Todos los buques de la Armada nacional y los del resguardo marítimo estarán exentos del pago de estos impuestos.

Art. 2.º El Gobierno formará los reglamentos necesarios para la mejor ejecucion y cumplimiento de esta ley.

Dióse cuenta además de una peticion que dirijia la familia del ilustre marino mallorquin don Felipe Bauzá para que se le conceda una pension, y terminó la sesion pública reuniéndose el congreso en secciones.

En la sesion del 5 se discutió y aprobó el proyecto de ley sobre fanales y faros.

## NOTICIAS DEL REINO.

La faccion de Iturmendi que parece era la mas numerosa de las que han estado recorriendo las provincias del Norte, pues la componian 130 hombres fué sorprendida en los montes de San Gregorio. Empeñose un choque entre ella y la tropa de cuyas resultas quedaron muertos en el campo quince facciosos, fueron hechos prisioneros la mayor parte de los que componian la gavilla y esta quedó completamente destruida. De los prisioneros han sido fusilados 24 en varios pueblos de Navarra.

Tambien lo fué en Pamplona el cabecilla republicano Recalde á las 5 1/2 de la tarde del 3.

Se ha presentado á indulto el cabecilla Ezcati, acompañado de algunos individuos.

Un parte que el general Barrenechea di-

rige al gefe político de Alava, comunicándole las noticias que anteceden, concluye del modo siguiente: «Al dar á V. S. estas satisfactorias noticias, no vacilo en añadirle que la paz total de estas provincias, está muy próxima á restablecerse.

No se engañaba el general Barrenechea, pues la partida de Soto, única al parecer que infestaba aquellas provincias y que segun los periódicos de la corte se hallaba vivamente acosada por las valientes tropas del ejército, ha entrado en Francia, segun participa el capitán general de Navarra, en comunicacion del 6, que damos en la seccion de publicaciones oficiales.

Parece indudable que el célebre ex-general D. Narciso de Ametller, ha penetrado en Cataluña. Sobre la entrada de este gefe, dice el *Fomento* de ayer lo que sigue:

«Las noticias oficiales confirman en un todo las que nos transmitian dias pasados, nuestros fidedignos correspondientes de la frontera acerca de la entrada en España del cabecilla Ametller. Además se sabe tambien oficialmente, que el dia 5 entró aquel en Bañolas, junto con Marsal, y al frente de una fuerza compuesta de 800 ó 900 hombres y 70 caballos. Parece que Ametller, al decir de los mismos facciosos, ha venido á reemplazar á Cabrera, de tal modo, que los de Marsal le llaman públicamente *capitan general*. ¿Qué dirán ahora los que todavia dudan de la monstruosa alianza? En vista de este nuevo insulto, acabarán de convencerse los que de buena fé se dejaban arrastrar por sus opiniones absolutistas, á proteger tan infame amalgama? A graves reflexiones dan lugar estos sucesos, cuya importancia es mas grande de lo que parece, para la buena causa; porque ellos, si lo dudamos, han de apresurar la disolucion completa de las bandas rebeldes. Mañana discurriremos sobre este punto, con la debida estension.»

La faccion del cabecilla Borges ha sido batida por el brigadier Quesada, quien continúa persiguiéndola en combinacion con las fuerzas del general Enna.

Los españoles residentes en Méjico, han abierto una suscripcion para presentar una espada de honor al general Narvaez y para recompensar á los valerosos soldados que componian las guarniciones de Madrid y Sevilla al estallar las sediciones de marzo y mayo del año último. Al efecto han librado dos mil duros para la compra de la espada que ha de ser fabricada en Madrid. La cantidad sobrante ha de ser distribuida en lotes de á quinientos pesos entre los soldados de dichas guarniciones y las familias de los que perecieron en dichos molines.

## EXTRANJERO.

**Francia.**—El orden no llegó á ser alterado en Paris. Se hicieron numerosas prisiones entre otras las de todos los individuos de un club republicano del Faubourg de S. Denis, en número de cerca 200, los cuales fueron conducidos á la prefectura de policia por un batallon de línea.

Han sido trasladados todos los presos del 11 de mayo desde Vincennes á Bourges.

El 30 llegaron á Paris cinco regimientos por los caminos de hierro: las plazas principales fueron ocupadas militarmente: el aspecto de la capital es muy distinto, pues á la inquietud y zozobra han sucedido una seguridad perfecta: todos los ánimos están tranquilos con la presencia de las tropas; además las disposiciones firmes y energicas tomadas por el gobierno, han inspirado mucha confianza. La visita del presidente de la república á la guardia nacional y al ejército, ha producido el mejor efecto.

— Parece fuera de duda que de unos dias á esta parte se habian dado con mucha actividad pasos para seducir á los individuos de la guardia móvil.

El *Monitor* reproduce la siguiente nota, cual ha sido comunicada á todos los periódicos de París:

«El consejo de ministros se ha reunido hoy»

el Eliseo Nacional: vista la relacion hecha por los ministros acerca la sesion de ayer, el presidente de la república ha declarado no veia motivo alguno para modificar su politica, y que el gabinete podia contar con su firme apoyo.»

El prefecto de Marsella ha hecho publicar el siguiente parte telegráfico:

Paris 30 de enero á las 10 y media.

Un complot tramado por los individuos de las sociedades secretas, los cuales esperaban atraer á sus filas algunos descontentos de la guardia móvil, fué deshecho en el día de ayer. Las tropas ocuparon en pocas horas los puntos que les habian sido señalados.

— La guardia nacional acudió muy numerosa y entusiasta al toque de llamada, para la defensa del orden, etc.»

Parte telegráfico.—Paris 4 febrero de 1849.

El ministro del interior á los señores prefectos.

La asamblea nacional en la discusion promovida por la proposicion para que se formase un sumario ha desechado la orden del dia simple, por mayoría absoluta de 10 votos.

De resultas de esta votacion, el *Monitor* de hoy pública la siguiente nota: «Los ministros se han reunido en el Eliseo Borbon al salir de la sesion, y se ha decidido que permanecerian en su puesto y perseverarian en la mision que les ha sido confiada.

Tranquilizad pues la poblacion. El gobierno tiene que llenar grandes deberes y no los desampará.

Por traduccion. El director del telégrafo, firmado Covillache.—Por copia conforme, el prefecto de los Pirineos orientales Dubessey.

— El *Memorial* de los Pirineos de 1.º del corriente anuncia, llegan diariamente á Pau destacamentos de españoles procedentes de la frontera, á los cuales se les hace ir á Agen.

**Italia.**—El 23 de enero fué proclamada la constituyente italiana en Florencia, que se ha hecho aceptar al gran duque. Habia en la gran plaza unos 200 individuos, lo mas bueno de cada casa, que se dan el nombre de pueblo toscano, lo propio que Ledru-Rollin, Barbés y Raspail se llamaban hace poco el pueblo frances; con esta imponente representacion el ministerio ha hecho poner á Leopoldo II la caricatura de la Dieta de Francfort.

— La resolucion del rey Fernando de no aceptar las condiciones impuestas por la Inglaterra es positiva, y se anuncia una nueva y próxima expedicion que tiene por objeto someter toda la Sicilia. El general Filangieri ha vuelto á salir ya para Messina, lo que manifiesta que las hostilidades no pueden tardar á principiar nuevamente.

Se ha dirigido por el ministerio una nueva nota al embajador ingles, en la cual se dice que el embajador de España quiere intervenir en las negociaciones relativas á la Sicilia, teniendo en consideracion los derechos eventuales de la dinastía reinante de España al trono de las Dos Sicilias. El gobierno napolitano informa además á dicho embajador ingles, que por orden de S. M. las comunicaciones relativas á los asuntos de Sicilia deben ser remitidas en lo sucesivo al general Filangieri y no al ministro de estado.

En fin la misma nota anuncia que el rey de Nápoles ha juzgado oportuno informar á los embajadores de Rusia y de España, y á los de las potencias signatarias de los tratados de 1815, por que desea tomen parte en las negociaciones. En esta posicion los embajadores ingles y frances han creido de su deber pedir nuevas instrucciones á sus gobiernos respectivos.

## PALMA.

### Publicaciones oficiales.

#### CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 11 de febrero de 1849, en Palma.

El Exmo. Sr. Capitan general de Navarra y provincias Vascongadas desde Pamplona con fecha 6 del actual dice al de estas islas lo siguiente:

Exmo. Sr.—De los seiscientos facciosos que se habian alzado en esta provincia no queda ya ninguno habiendo entrado ayer los últimos en Francia con Soto y Landa.

Tan satisfactorio resultado es debido al ardor y constancia con que las bizarras tropas de S. M. rivalizaron en la obstinada persecucion del enemigo, sin dejarle descansar ni de dia ni de noche, arrostrando hasta con riesgo de sus vidas los rigores de una cruda estacion y los riesgos del intrincado y fragoso terreno que han tenido que recorrer para lanzar de sus guaridas á hombres amaestrados en la táctica de las facciones y perfectamente conocedores del pais que ha dado señaladas pruebas de su decidido amor por la paz y prosperidad pública, despreciando las sugeriones y amenazas de los que querian sumirlo de nuevo en los desastres de una guerra civil.

Me complazco en manifestarlo á V. E. para su noticia y publicidad.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todos los individuos que componen las guarniciones de estas islas como la de los habitantes de la misma. El coronel jefe de E. M.—Francisco Parreño.

[168]

las cabezas, porque en aquel momento embargaba toda su atencion.

—¿Ves, decia Mauricio, como ese monstruo repugnante levanta sus brazos encarnados? No parece sino que nos llama, y que su sangrienta abertura le sirve de boca para reirse de nosotros.

—Pues yo, amigo mio, no me avengo con esa escuela de poesia que lo ve todo de color de sangre. A mí se me figura de color de rosa, y al pié de esa máquina cantaré y esperaré, *Dum spiro, spero*.

—¿Esperas cuando se mata á las mugeres!

—Mauricio, tú eres hijo de la revolucion, y no debes renegar de tu madre. Sé un patriota bueno y leal. Mauricio, la que va á morir no es una muger, ó á lo menos no es una muger como las demas mugeres; la que va á morir es el mal genio de la Francia.

—No es ella quien me afecta, no es ella á quien lloro, exclamó Mauricio.

—Ya supongo que es Genoveva.

—Mira, me vuelvo loco al pensar si la pobre Genoveva estará en poder de esos proveedores de la guillotina llamados Hebert y Fouquier Tinville, de esos hombres que enviaron al cadalso á la pobre Sofia, y que ahora envian á la orgullosa Maria Antonieta.

—Pues eso es justamente lo que me hace esperar que tan pronto como la cólera del pueblo satisfaga la voracidad de esos dos tiranos, se aplacará al menos por algun tiempo; y al igual del boa, que tarda tres meses en digerir lo que devora, ya no se tragará á nadie, y como dicen los profetas de los arrabales, tendrá miedo hasta de sus sombras.

—Lorin, Lorin, dijo Mauricio, yo soy mas positivo que tú, y no temo en decirte, porque tambien lo diria á voces si fuese necesario: odio á la nueva reina, que me parece destinada á suceder á la austriaca, á quien va á destruir. ¡Oh! cuan espantosa y terrible es esa reina que tiene por púrpura la sangre que diariamente se derrama y á Sanson por primer ministro.

—No digo que no; pero podemos librarnos de ella.

—Así lo dudo, dijo Mauricio meneando la cabeza; ¿olvidas que no tenemos otro recurso que vivir en la calle para que no nos arrastren en nuestra casa?

—Pues con todo eso podemos dejar á Paris, puesto que nadie nos lo impide. No nos quejémos; pues sabes que mi tío nos espera en

[165]

Todo el mundo oyó esta terrible palabra, porque la emocion habia acallado todo murmullo en los labios de los espectadores.

Un vivo carmin pasó rápidamente por las mejillas de la reina, y por un brevísimo instante desapareció su palidez mortal. Entrebriéronse sus marchitos labios y dijo:

—¿Por qué me dan á mí una carreta cuando el rey fué al cadalso en su coche?

Entonces se vió al abate Girard que le hablaba al oído, con objeto sin duda de combatir en la sentenciada aquel último grito del orgullo real.

La reina guardó silencio y estuvo á punto de caer desfallecida. Sanson alargó sus dos brazos para sostenerla, pero Maria Antonieta hizo un esfuerzo, y consiguió enderezarse y recobrar su aliento antes que el verdugo la hubiese tocado.

Con paso seguro bajó la escalera, mientras que el ayudante del verdugo afirmaba un banquillo detras de la carreta. La reina subió á ella y el abate lo verificó en seguida.

Cuando la carreta principió á andar se notó gran movimiento en el pueblo; pero como al mismo tiempo ignorasen los soldados con que intencion se verificaba el movimiento, no sin alguna alarma reunieron todos sus esfuerzos para rechazar á la multitud, quedando por consiguiente un gran espacio vacío entre la carreta y las primeras filas.

En este tiempo resonó un aullido lúgubre.

La reina se estremeció y poniéndose en pié miró en torno suyo.

¿Mas cuál fué su sorpresa al ver á su perro, que hacia dos meses se le habia perdido? á su querido perro, que no habia podido penetrar con ella en la Consergería, y que en aquel momento, á pesar de los puntapiés y los golpes que le daban, queria lanzarse á la carreta. ¡Pobre Blak! estenuado de fatiga, desapareció en breve bajo los piés de los caballos.

La reina le siguió con la vista sin poder llamarle porque el ruido hubiera ahogado su voz, y sin poder señalarle con el dedo porque tenia las manos atadas; además, inútil hubiera sido pedirle, porque no se le hubieran dado.

Despues de haberle perdido un momento de vista, volvió á verle por fin.

Pero entonces estaba en los brazos de un jóven pálido que des-



## Gacetilla religiosa.

Santo del día de mañana.

### SANTA EULALIA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Por los años del señor 289 nació en Barcelona la gloriosa Sta. Eulalia. Era de un ingenio claro, de una penetración vivísima, y sobre todo de un genio decididamente declarado por las obras de piedad. Sus padres la amaban con todas las muestras del sólido amor, y temiendo la persecución de Diocleciano se retiraron á una granja distante tres millas de la ciudad. Deleitábase la niña Eulalia con la soledad y la contemplación, pero al oír que había llegado á Barcelona Daciano, comisionado del emperador para ejecutar la persecución de los cristianos; á la mitad de la noche, sola, sin testigos ni custodia salió de la casa paterna, y llegó á la ciudad á la hora en que se practicaba el juicio. Llena de un valor inimitable reprendió la ceguera de Daciano y le amenazó con los castigos del verdadero Dios. No contaba mas que trece ó catorce años y en tan tierna edad tuvo valor para sufrir los azotes, el eculeo, y colgada en él las ungulas y las hachas encendidas en aceite. Bramando de cólera Daciano viéndose vencido por la delicadeza de una tierna doncella, mandó que de ningún modo se quitase de la cruz su cadáver desnudo, pero el cielo lo ocultó á las desonestas miradas cayendo tanta nieve, que lo cubrió como un candidísimo velo. La Catedral de Barcelona además del título de Santa Cruz tiene el de Santa Eulalia por ser depositario de sus sagradas reliquias.

(2)

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 55 ms.

Pónese á las — 5 „ 5 „

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 14 ms. 27 s.



### PAPEL PINTADO.

En la librería de los Sres. Rullan, hermanos se ha recibido un voluminoso muestrario procedente de la mejor fábrica del reino que comprende mas de trescientas clases de dibujos nuevos, de un gusto esquisito y variado, notados por la limpieza de la impresión y buen efecto de sus colores. Contiene además mucha variedad de mármoles, cenefas, filetes, frisos y esquinas para zócalos, techos y zócalos imitando maderas con barniz impermeable. El precio de cada pieza varía desde el infimo de 4 rs. 17 mrs. al de 82 rs. llevada á domicilio del comprador.

Se desea comprar una mula para tirar de carro ó tartana de cuatro á siete años que tenga de alzada cinco cuartas y sobre tres dedos, con las circunstancias de sanidad y regular conformación. En el cuartel de artillería daran razón.

**Casas en venta.**—Habiendo sido adjudicadas á favor de los acreedores contra el extinguido gremio de carpinteros de la presente ciudad, las casas de la manzana 230, números 35 y 36. Las personas que quieran adquirirlas podrán avistarse en los

días 6, 7, 8, 9 y 10 de los corrientes, con D. Andrés Planes que vive manzana 38, número 12, quien se halla facultado para su enagenación.

**Casa en venta.**—Se vende la señalada con el número 29 de la manzana 129, situada á la izquierda de la cuesta d' en Sintes, esquina á la de la Plaza. En la imprenta de D. Felipe Guasp darán razón el sujeto comisionado para la venta de dicho inmueble.

### BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA

EN EL SALON DE LA CASA-LONJA.

Lo habrá hoy domingo 11 del corriente. Los señores abonados á estos bailes podrán pasar á recoger las targetas que les corresponden en la casa del señor Administrador de loterías nacionales D. Jaime Muntaner en la plaza de Santa Eulalia, desde las nueve de mañana hasta las dos de la tarde: y en la casa de Misericordia desde las tres hasta las seis de la mañana lo que se efectuará en los demás días de baile. Se advierte que cada abonado deberá presentar su abono sin cuyo requisito no se le entregarán las targetas. Las entradas se despacharán en el mismo punto, y en la noche delante el edificio de la Casa-Lonja. Se admiten abonos bajo las condiciones publicadas.



Para esta noche.

La función se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR

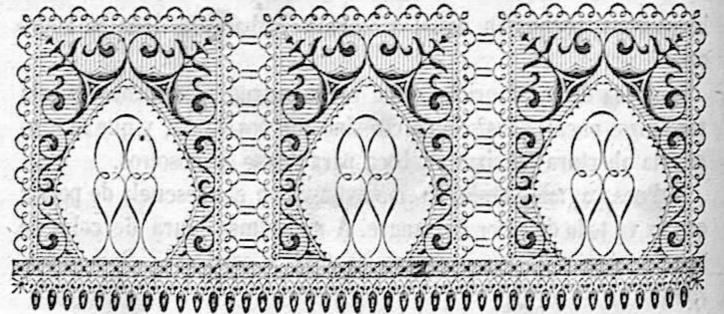
á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[163]

collaba entre la multitud, subido encima de un cañon, y que con una exaltación indecible la saludaba mostrándole el cielo.

María Antonieta miró también al cielo y se sonrió dulcemente.

El caballero de Casa Roja exhaló un gemido como si aquella sonrisa le hubiese desgarrado el corazón, y viendo que la carreta daba la vuelta al puente del Change, desapareció repentinamente entre la multitud.



24.

### El cadalso.

**P**ARTE de la multitud se había dirigido á la plaza del palacio de Justicia y parte á la de la Revolución, repartiéndose el resto tumultuosamente por todo el camino que ambas plazas separaba, aguardando que llegase la reina hasta el instrumento del suplicio, que gastado por la lluvia y el sol, por la mano del verdugo, y cosa horrible! por el contacto de las víctimas, dominaba con orgullo siniestro á todas aquellas cabezas como una reina domina á su pueblo.

Esperaban también en la plaza de la Revolución y al pié de un farol dos hombres agarrados del brazo, con los labios lívidos y el ceño fruncido, que hablaban quedo y por intervalos: eran Lorin y Mauricio.

Perdidos entre los espectadores, y situados sin embargo en muy buena posición, continuaban en voz baja una conversación que no era la menos interesante de cuantas serpenteaban en los grupos, que parecidos á una cadena eléctrica, se agitaban desde el puente del Change hasta el de la Revolución.

Y adrede hemos expresado la idea del cadalso dominando todas